

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 322/2020 - P.Com

AUTOR: MARINAO Humberto Alejandro, MAS
María Alejandra

EXTRACTO: A los representantes rionegrinos en el Congreso de la Nación, la imperiosa necesidad de dar tratamiento y aprobación al proyecto de ley n° 669-S-2020 que "Declara de la emergencia pública en materia social por violencia por razones de género en todo el territorio nacional, por el término de dos (2) años".

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

VALDEBENITO

SZCZYGOL

TORRES

ANDALORO

BARRENO

BELLOSO

GEMIGNANI

HERRERO

MARINAO

SALZOTTO

VIVANCO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Junio de 2020